

Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el informe del Comisario y el informe
de los Auditores Independientes)



Víctor Manuel Espinosa Ortiz
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Solunion México Seguros de Crédito, S. A.:

En mi carácter de Comisario de Solunion México Seguros de Crédito, S. A. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Solunion México Seguros de Crédito, S. A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,



C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz
Comisario

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2026.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Solunion México Seguros de Crédito, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Solunion México Seguros de Crédito, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.



C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2026.



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Balances generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

Activo	2025		2024		Pasivo y capital contable	2025		2024	
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 5):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$	257,089,196		273,038,270	Reserva de riesgos en curso:				
Deterioro de valores		(1,309,217)		(2,842,705)	Seguros de daños	\$	332,097,112		267,399,209
Valores restringidos		<u>29,999,085</u>	285,779,064	<u>-</u>	270,195,565				
					Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:				
					Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos				
Efectivo y equivalentes de efectivo:					pendientes de pago	700,747,235		411,694,117	
Caja y bancos			2,354,401	2,485,549	Por siniestros ocurridos y no reportados y				
					gastos de ajuste	(40,053,051)		(60,186,315)	
Deudores:					Por primas en depósito	<u>10,794,344</u>	671,488,528	<u>10,283,632</u>	361,791,434
Por primas (nota 7)		202,098,755		197,595,479	Reservas de riesgos catastróficos		<u>27,368,162</u>		<u>25,311,370</u>
Otros (nota 5 y 6)		44,798,900		40,304,027			1,030,953,802		654,502,013
Estimación para castigos (nota 5)		<u>(2,087,291)</u>	244,810,364	<u>(1,560,024)</u>	236,339,482				
					Reservas para obligaciones laborales (nota 12)		16,864,238		16,934,574
Reaseguradores y reafianzadores:					Acreeedores:				
Importes recuperables de reaseguro (nota 6)		900,202,252		537,515,730	Agentes y ajustadores	38,819,076		36,881,974	
Estimación para castigos		<u>(425,015)</u>	899,777,237	<u>(279,450)</u>	Diversos (nota 13)	<u>97,509,583</u>	136,328,659	<u>57,201,735</u>	94,083,709
					Reaseguradores y reafianzadores (notas 6 y 8):				
Inversiones permanentes:					Instituciones de seguros		117,624,470		143,623,242
Otras inversiones permanentes			187,145	187,145	Otros pasivos:				
					Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad (nota 14)	303,987		257,330	
Otros activos (nota 9):					Otras obligaciones	<u>58,285,803</u>	58,589,790	<u>47,567,428</u>	47,824,758
Mobiliario y equipo, neto		40,781,564		17,299,574	Total del pasivo		<u>1,360,360,959</u>		<u>956,968,296</u>
Diversos		<u>52,937,172</u>	93,718,736	<u>51,525,922</u>	68,825,496	Capital contable (nota 15):			
					Capital social		101,237,380		101,237,380
					Reserva legal		28,832,606		28,166,300
					Superávit (déficit) por valuación		4,410,429		(2,138,394)
					Resultados de ejercicios anteriores		29,421,466		23,424,733
					Resultado del ejercicio		1,172,337		6,663,037
					Remediciones por beneficios definidos a los empleados		<u>1,191,770</u>		<u>948,165</u>
					Suma del capital contable		166,265,988		158,301,221
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 16)				
Total de activo	\$	<u>1,526,626,947</u>		<u>1,115,269,517</u>	Total pasivo y capital contable	\$	<u>1,526,626,947</u>		<u>1,115,269,517</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Primas:			
Emitidas (nota 10)	\$	612,267,787	624,979,550
Menos cedidas (notas 6 y 8)		<u>569,601,859</u>	<u>584,079,946</u>
Primas de retención		42,665,928	40,899,604
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>7,041,507</u>	<u>2,511,391</u>
Primas de retención devengadas		35,624,421	38,388,213
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes		71,400,396	74,901,487
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (nota 6)		(204,863,793)	(192,082,810)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 6)		5,285,856	3,799,937
Otros		<u>47,709,314</u>	<u>46,127,259</u>
		(80,468,227)	(67,254,127)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 6)		<u>29,346,028</u>	<u>9,138,489</u>
Utilidad técnica		86,746,620	96,503,851
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos		<u>2,056,792</u>	<u>(9,011,858)</u>
Utilidad bruta		84,689,828	87,491,993
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos, netos (notas 6 y 16)		(11,841,244)	(12,527,256)
Remuneraciones y prestaciones al personal		106,862,119	110,761,005
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,496,418</u>	<u>1,550,200</u>
		96,517,293	99,783,949
Pérdida de la operación		(11,827,465)	(12,291,956)
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones		17,500,181	22,559,677
Por venta de inversiones		642,178	(118,650)
Por valuación de inversiones		1,835,438	1,378,982
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(334,693)	(166,357)
Resultado cambiario		(6,285,869)	(3,010,904)
Otros		<u>1,591</u>	<u>1,572</u>
		13,358,826	20,644,320
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,531,361	8,352,364
Impuestos a la utilidad (nota 14)		<u>359,024</u>	<u>1,689,327</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>1,172,337</u></u>	<u><u>6,663,037</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado					
	Capital social pagado	Reservas de capital	(Déficit) superávit por valuación	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Remediación por beneficios definidos a los empleados	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 101,237,380	27,646,963	(1,971,189)	18,750,684	5,193,386	1,532,786	152,390,010
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	5,193,386	(5,193,386)	-	-
Reserva legal	-	519,337	-	(519,337)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15d):							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	6,663,037	-	6,663,037
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender, neto de impuestos diferidos	-	-	(167,205)	-	-	-	(167,205)
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados, neto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	(584,621)	(584,621)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	101,237,380	28,166,300	(2,138,394)	23,424,733	6,663,037	948,165	158,301,221
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	6,663,037	(6,663,037)	-	-
Reserva legal	-	666,304	-	(666,304)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15d):							
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,172,337	-	1,172,337
Resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender, neto de impuestos diferidos	-	-	6,548,823	-	-	-	6,548,823
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados, neto de impuestos diferidos	-	-	-	-	-	243,605	243,605
Otros	-	2	-	-	-	-	2
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 101,237,380	28,832,606	4,410,429	29,421,466	1,172,337	1,191,770	166,265,988

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado neto	\$ 1,172,337	6,663,037
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización de inversiones en valores	(1,835,438)	(1,378,982)
(Reversión) pérdida por deterioro de inversiones en valores	(1,533,488)	147,444
Depreciaciones y amortizaciones	8,626,456	8,012,918
Incremento a las reservas técnicas	7,041,507	2,511,391
Castigos preventivos por deudores diversos y reaseguradores	672,832	1,188,795
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	359,024	1,689,327
Intereses por arrendamiento	1,462,884	1,225,134
Subtotal	15,966,114	20,059,064
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(5,500,277)	22,172,129
Cambio en primas por cobrar	(4,503,276)	(51,193,219)
Cambio en otros deudores	(4,494,873)	(3,032,950)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(25,998,772)	19,539,400
Cambio en otros activos operativos	(2,029,170)	(368,116)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	6,723,760	1,174,907
Cambios en obligaciones laborales	335,672	2,105,702
Cambios en acreedores y otros pasivos operativos	35,073,538	(3,689,040)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	15,572,716	6,767,877
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de activos intangibles amortizables y fijos	(7,133,854)	(1,325,762)
Flujos neto de efectivo de actividades de financiamiento por pago de pasivos por arrendamiento	(8,570,010)	(7,517,238)
Decremento de efectivo	(131,148)	(2,075,123)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	2,485,549	4,560,672
Al fin del año	\$ 2,354,401	2,485,549

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad

Solunion México Seguros de Crédito, S. A. (la Institución), es una institución de seguros que se considera una entidad de interés público, constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Mariano Escobedo 476 piso 15, Colonia Nueva Anzures, C. P. 11590, Ciudad de México. La Institución es filial de Solunion Seguros Compañía Internacional de Seguros y Reaseguro, S. A. (Solunion España), del Reino de España con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 6. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es Solunion America Holding, S. L. quien posee el 99.99% del capital social.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de crédito.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene una calificación crediticia de AAA/M, para ambos años, emitida por Verum, Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V.

IVA no acreditable relacionado con el costo de siniestralidad

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio de 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2025, se incorporó que a partir de dicho ejercicio las Instituciones de Seguros no consideraran acreditable el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando indemnización consista en reparación o reposición a través de terceros, derivado de lo anterior y considerando el artículo vigésimo octavo transitorio de la propia LIF, que dispone que las instituciones de seguros podrán continuar considerando acreditable dicho IVA hasta el 31 de diciembre de 2024, sujeto a los lineamientos establecidos en dicho artículo transitorio, la Administración determinó que dichas disposiciones no generaron efectos importantes para la Institución, de acuerdo con su actividad principal de practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de crédito.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 23 de febrero de 2026, el Lic. Federico Pronzati, Director General y el Lic. Mario Andres Campos Medel, Director de Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Solunion México Seguros de Crédito, S. A., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad) en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables de la Institución, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la siguiente nota:

— Notas 3(f) y 13– Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(g)– Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(i) y 12– Medición de obligaciones por beneficios definidos; supuestos actuariales claves y;
- Notas 3(j) y 14– Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

Bases de medición

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte:

Rubro	Bases de medición
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en Utilidad Integral (UI)	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye todas las mediciones significativas del valor razonable, y que reporta directamente al Área de Finanzas. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de los Criterios de Contabilidad, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como se menciona a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Notas 3 (b) y 5 – Instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la Unidad de Inversión (UDI) (que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación), utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	8.6653	3.89%	13.32%
2024	8.3409	4.51%	17.34%
2023	7.9816	4.38%	20.83%

(b) Instrumentos financieros-**i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo otras cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea otras cuentas por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior**Activos financieros –**

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

- *Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la UI, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.
- *Otras cuentas por cobrar, derivadas de actividades distintas a operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.*

El modelo de negocio de la Institución es el siguiente:

IFCV	La Institución mantiene una cartera de valores de deuda corporativa para fines de gestión de liquidez (ver nota 5).
------	---

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses), así como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la UI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la UI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las Normas de Información Financiera (NIF) de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es un IFN, la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la UI. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado poco significativo en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en la UI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en UI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>IFN</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCCR).
<i>IFCV</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de la baja se reconoce en resultados.

Las Instituciones de Seguros observaran los criterios señalados en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", excepto cuando se trató de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad.

No es aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Deterioro –

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la UI.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La Institución considera que esto corresponde a un grado BBB o mayor por parte de la agencia calificadora Standard & Poor’s o BBB o mayor por parte de la agencia calificadora Fitch Ratings.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la UI.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. La Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Valores restringidos-

Los valores restringidos se integran por valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en monedas nacional y extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Los cheques (tanto del país como del extranjero) que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(d) Deudores-**Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", la Institución realiza la constitución de estimaciones conforme a los plazos y tasas que se mencionan en la nota 5 en la evaluación de pérdida crediticia esperada para otras cuentas por cobrar.

(e) Mobiliario y equipo -

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 9.

(f) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendiente de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés libre de riesgo como tasa de descuento.

La Institución determina su tasa libre de riesgo de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso en mobiliario y equipo, neto y pasivos por arrendamiento en acreedores diversos en el balance general.

(g) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros considerando ingresos y egresos de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única. Esta reserva se integra con los componentes que se muestran a continuación:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y salvamentos. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera las primas de riesgo devengadas a la fecha de corte de las pólizas que tengan dicho beneficio en sus condiciones particulares y siniestros ocurridos de dichas pólizas a la fecha de corte así como los dividendos previamente pagados.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Reserva de riesgos catastróficos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de crédito de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal; y que es probable que para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

(i) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Planes de beneficios definidos

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre sustancialmente a todo su personal, el cual establece beneficios equivalentes a tres meses del salario para efectos del cálculo más 20 días del mismo por cada año de servicio acreditable y el beneficio se pagará mediante un pago único.

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del "Resultado integral de financiamiento".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(j) Impuesto a la utilidad y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(k) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

(l) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionada que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Ingresos por comisiones por estudios de crédito y monitoreo-

Las comisiones por estudios de crédito y monitoreo se registran conforme se devengan, y se presentan en el rubro de "Gastos administrativos y operativos, neto" en el estado de resultados.

Derechos sobre pólizas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

(m) Reaseguro-***Cuenta corriente-***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada y contrata coberturas de exceso de pérdida.

Importes recuperables de reaseguro-

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.**Notas a los estados financieros**

(pesos)

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro “Resultado integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(n) Concentración de negocio y crédito-

Las pólizas de seguros que suscribe la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente o riesgo cubierto en específico.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución realiza el 100% de las operaciones de reaseguro cedido con Solunion España.

(o) Costo de siniestralidad-

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) participación de los asegurados en deducibles o coaseguros, (ii) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (iii) salvamentos y, (iv) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas, pero pagados por la Institución.

(p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(q) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingresos y gastos por intereses;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- pérdidas (y reversiones) por deterioro en inversiones en instrumentos de deuda registrados al valor razonable con cambios en UI;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por el rubro de deudores e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Aplicación de normas particulares-

Las instituciones y sociedades mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(t) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares fueron valuados para efectos de preparación de los estados financieros al tipo de cambio (pesos por dólar) de \$18.0080 en 2025 y \$20.8829 en 2024; la posición en dólares valorizada a pesos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se menciona a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2025	2024
Activos	\$ 450,306,764	422,289,134
Pasivos	401,297,867	437,820,889
Posición activa (pasiva), neta	\$ 49,008,897	(15,531,755)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

Inversiones en valores -

	2025	2024
<i>IFCV:</i>		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 257,089,196	273,038,270
Valores restringidos	29,999,085	-
Total	\$ 287,088,281	273,038,270

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como IFCV, cuyos plazos oscilan de 2 días a 10 años y 2 días a 14 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como IFCV oscilan entre 4% a 9% y entre 2% a 14%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en valores se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Solucion México Seguros de Crédito, S.A.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	2025					2024				
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deterioro de valores</u>	<u>Total</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deterioro de valores</u>	<u>Total</u>
Instrumentos de deuda soberana:										
Valores gubernamentales:										
IFCV:										
BANOB	\$ 49,607,999	13,425	(2,817)	(92,542)	49,526,065	37,557,000	14,386	(9,771)	(258,614)	37,303,001
BACMEXT	89,742,839	179,447	(806,647)	(109,726)	89,005,913	61,114,225	172,111	(1,650,037)	(276,583)	59,359,716
MEXF76	8,846,429	76,533	206,372	(88,872)	9,040,462	-	-	-	-	-
UDIBONO	23,478,091	58,329	2,164,856	(233,450)	25,467,826	24,709,922	83,039	2,134,553	(401,625)	26,525,889
Bonos del Gobierno Federal	78,101,782	819,167	4,603,391	(784,627)	82,739,713	64,748,400	715,000	(637,813)	(1,107,198)	63,718,389
CETES	-	-	-	-	-	78,347,214	5,416,238	323,803	(798,685)	83,288,570
	\$ 249,777,140	1,146,901	6,165,155	(1,309,217)	255,779,979	266,476,761	6,400,774	160,735	(2,842,705)	270,195,565
Valores restringidos:										
IFCV:										
UDIBONO	29,999,085	-	-	-	29,999,085	-	-	-	-	-
	\$ 279,776,225	1,146,901	6,165,155	(1,309,217)	285,779,064	266,476,761	6,400,774	160,735	(2,842,705)	270,195,565
Total de costo	\$ 279,776,225					266,476,761				
Total de deudores por intereses		\$ 1,146,901					6,400,774			
Total de incremento por valuación, neta			\$ 6,165,155					160,735		
Total de deterioro de valores				\$ (1,309,217)					(2,842,705)	
Total					\$ 285,779,064					270,195,565

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las otras cuentas por cobrar ascienden a \$44,798,900 y \$40,304,027, respectivamente.

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable		Instrumentos de deuda	Valor razonable
Al 31 de diciembre de 2025			

Valor en libros:

IFCV	\$	287,088,281	Nivel 1
------	----	-------------	---------

Activos financieros medidos a valor razonable		Instrumentos de deuda	Valor razonable
Al 31 de diciembre de 2024			

Valor en libros:

IFCV	\$	273,038,270	Nivel 1
------	----	-------------	---------

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los Se siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

La (reversión) pérdida por deterioro de valores reconocidas en resultados fue como sigue:

	2025	2024
En instrumentos de deuda soberana a valor razonable con cambios en la UI	\$ (1,533,488)	147,444

Evaluación de pérdida crediticia esperada para otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La Institución usa una matriz de estimación para medir las pérdidas crediticias esperadas de las otras cuentas por cobrar.

La tabla que se muestra a continuación es información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Deudores diversos

31 de diciembre de 2025	Limites	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con deterioro crediticio
Vencidos entre 1 - 30 días		0.001%	\$ 5,861,284	59	Si
Vencidos entre 31 - 60 días		2%	1,412,925	28,259	Si
Vencidos entre 61 - 120 días		4%	3,009,815	120,393	Si
Vencidos entre 121 - 210 días		25%	1,350,426	337,607	Si
Vencidos a más de 211 días		75%	1,294,382	970,787	Si
			\$ 12,928,832	1,457,105	

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

31 de diciembre de 2024	Tasa de pérdida promedio ponderada		Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con deterioro crediticio
Vencidos entre 1 - 30 días	0.001%	\$	3,473,464	35	Si
Vencidos entre 31 - 60 días	2%		1,914,556	38,291	Si
Vencidos entre 61 - 120 días	4%		2,604,682	104,187	Si
Vencidos entre 121 - 210 días	25%		966,674	241,670	Si
Vencidos a más de 211 días	75%		352,181	264,137	Si
		\$	9,311,557	648,320	

Recuperaciones

31 de diciembre de 2025	Tasa de pérdida promedio ponderada		Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con deterioro crediticio
Vencidos entre 1 - 30 días	0.001%	\$	907,275	9	Si
Vencidos entre 31 - 90 días	4%		109,080	4,363	Si
Vencidos a más de 90 días	100%		298,989	298,989	Si
		\$	1,315,344	303,361	

31 de diciembre de 2024	Tasa de pérdida promedio ponderada		Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con deterioro crediticio
Vencidos entre 1 - 30 días	0.001%	\$	282,509	-	Si
Vencidos entre 31 - 90 días	4%		626,380	25,055	Si
Vencidos a más de 90 días	100%		380,370	380,370	Si
		\$	1,289,259	405,425	

Otros

31 de diciembre de 2025	Tasa de pérdida promedio ponderada		Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con deterioro crediticio
Vencidos entre 1 - 30 días	0.001%	\$	9,317,589	93	Si
Vencidos entre 31 - 90 días	4%		76,062	3,042	Si
Vencidos a más de 90 días	100%		323,690	323,690	Si
		\$	9,717,341	326,825	

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

31 de diciembre de 2024	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en libros bruto	Provisión para pérdida	Con deterioro crediticio
Vencidos entre 1 - 30 días	0.001%	\$ 12,910,783	129	Si
Vencidos entre 31 - 90 días	4%	1,142,742	45,710	Si
Vencidos a más de 90 días	100%	460,440	460,440	Si
		\$ 14,513,965	506,279	

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas (compañías afiliadas) en los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como se muestra a continuación:

	2025	2024
Ingresos:		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 568,379,084	184,384,897
Comisiones de reaseguro cedido	204,863,793	192,082,810
Gastos de ajuste por siniestros recuperados	69,114,130	57,634,285
Comisiones de estudio de crédito y monitoreo	36,911,565	34,478,173
Otros ingresos servicios administrativos	17,502,046	14,344,501
Suma de ingresos	896,770,618	482,924,666
Menos gastos:		
Prima cedida	569,601,859	584,079,946
Participación de salvamento por reaseguro cedido	26,003,153	18,840,657
Costo de cobertura exceso de pérdida	5,285,856	3,799,937
Servicios administrativos (nota 16c)	63,708,512	48,850,439
Otros servicios administrativos (nota 16c)	51,346,343	48,166,863
Comisiones de estudio de crédito y monitoreo	12,740,362	11,532,911
Comisiones por colocación de negocio	2,704,039	3,628,870
Suma de gastos	731,390,124	718,899,623
Ingreso (gasto)	\$ 165,380,494	(235,974,957)

Los saldos por cobrar, los importes recuperables de reaseguro y los saldos por pagar a partes relacionadas con compañías afiliadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran en la hoja siguiente.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

	2025	2024
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Allianz Trade Services Ltd		
Comisiones de estudio de crédito y monitoreo	\$ 9,317,589	9,432,913
Allianz Trade Sigorta – Otros	-	514,778
Solunion Panamá Servicios-Otros	-	477,465
Solunion Colombia Seguros de Crédito S. A.	-	179,532
Solunion España	8,153,660	2,851,581
Mapfre México	76,062	-
Solunion México Servicios, S. A. de C. V. (Solunion Servicios)	856,062	597,256
	\$ 18,403,373	14,053,525

	2025	2024
<u>Importes recuperables de reaseguro:</u>		
Solunion España	\$ 900,202,252	537,515,730
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Solunion España - Cuenta corriente	\$ 117,624,470	143,623,242
Allianz Trade Services Ltd -		
Comisiones de estudio de crédito y monitoreo - Otros	3,300,273	3,125,261
Solunion Servicios	20,140,574	7,088,881
Mapfre México – Comisiones por colocación	153,717	176,551
Allianz Trade Services Ltd		
Comisiones de estudio de crédito y monitoreo	5,749,723	12,250,512
Solunion España	1,015,089	-
	\$ 147,983,846	166,264,447

(7) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los deudores por primas por \$202,098,755 y \$197,595,479, respectivamente, corresponden a la operación de daños en el ramo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro representa el 13% y el 18% del activo total respectivamente.

(8) Reaseguro-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por pagar a reaseguradores son de \$117,624,470 y \$143,623,242, respectivamente y corresponden a Solunion España en ambos años.

La Institución mantiene un contrato proporcional (cuota parte) y un contrato no proporcional (exceso de pérdida) con Solunion España.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución realizó operaciones de cesión de primas por \$569,601,859 y \$584,079,946, respectivamente.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

(9) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

	2025	2024	Tasa anual de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 6,919,729	4,595,663	10%
Equipo de cómputo	5,972,701	5,449,794	30%
Equipo periférico	88,070	88,070	30%
Diversos	671,643	671,643	10%
Gastos de Instalación	4,286,881	-	15%
Activos por derecho de uso (nota 13)	56,565,047	31,590,455	15% a 25%
	74,504,071	42,395,625	
Menos depreciación acumulada	33,722,507	25,096,051	
	\$ 40,781,564	17,299,574	

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Pagos anticipados	\$ 409,203	1,379,081
Impuestos pagados por anticipado	17,650,501	13,886,351
Impuesto a la utilidad diferido (nota 14)	25,945,270	26,481,222
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida (nota 14)	8,932,198	9,779,268
	\$ 52,937,172	51,525,922

(10) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas por la Institución en la operación de daños en el ramo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$612,267,787 y \$624,979,550, respectivamente.

Primas anticipadas-

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, la Institución no emitió ni registro en su contabilidad primas anticipadas cuya vigencia iniciaría en el ejercicio 2025 y 2024, respectivamente.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

(11) Base de inversión, Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y capital mínimo pagado- (No auditado)-

La Institución está sujeta a los requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS- Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión.

Sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la Base de Inversión, así como el capital mínimo pagado previstos en la Ley, la Institución mantiene los Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el RCS, cuyo propósito es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro y de reafianzamiento;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital con el que cuenta la Institución por cada operación o ramo autorizado (ver nota 15b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023
Reservas técnicas ¹	144,113,538	141,015,910	113,651,968	1.14	1.22	1.18
Requerimiento de capital de solvencia ²	136,036,528	135,831,369	99,527,850	5.57	7.27	2.89
Capital mínimo pagado ³	123,621,172	117,493,446	113,293,968	3.90	3.88	3.90
^{1.} Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión. ^{2.} Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado). ^{3.} Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.						

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

(12) Beneficios a los empleados-**a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

b) Beneficios post-empleo-

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existieron aportaciones al fondo.

Los componentes del (ingreso) costo de beneficios definidos, por los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024, se muestra a continuación:

		Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	839,238	824,069	202,438	155,489	593,586	433,611
Pérdida (ganancia) por reducción anticipada de las obligaciones		(1,493,688)	-	(219,705)	-	1,904,019	1,097,985
Interés neto sobre el PNBD		818,550	826,395	154,710	126,023	451,779	265,719
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en la UI		(967,864)	(154,039)	224,096	78,658	200,263	(120,578)
(Ingreso) costo neto del período	\$	(803,764)	1,496,425	361,539	360,170	3,149,647	1,676,737
Saldo inicial de remediaciones del PNBD en otros resultados integrales	\$	(3,209,963)	(2,344,470)	787,727	713,635	841,961	(923,808)
Pérdida (ganancia) reconocidas en la UI		(1,697,270)	(1,019,532)	569,246	152,750	178,510	1,645,191
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en la UI		278,866	154,039	(108,166)	(78,658)	(170,437)	120,578
Reciclaje de las remediciones del PNBD por reducción anticipada en la UI		688,998	-	(115,930)	-	(29,825)	-
Saldo final de remediaciones del PNBD en la UI	\$	(3,939,369)	(3,209,963)	1,132,877	787,727	820,209	841,961
Saldo inicial del PNBD	\$	10,073,588	9,442,656	1,683,173	1,388,740	5,177,813	3,023,108
(Ingreso) costo de beneficios definidos		(654,450)	824,069	(17,267)	155,489	2,497,605	1,531,596
Interés neto sobre el PNBD		818,550	826,395	154,710	126,023	451,779	265,719
Pagos con cargo en PNBD		-	-	(243,114)	(139,829)	(2,128,636)	(1,287,801)
Pérdida (ganancia) reconocidas en la UI		(1,697,481)	(1,019,532)	569,457	152,750	178,510	1,645,191
Saldo final del PNBD	\$	8,540,207	10,073,588	2,146,959	1,683,173	6,177,071	5,177,813

La valuación actuarial más reciente se realizó el 6 de enero de 2026.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Las siguientes fueron las principales hipótesis actuariales a la fecha del balance general, expresadas en promedios ponderados:

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:		
Prima de antigüedad	9.80%	11%
Indemnización legal	9.80%	11%
Plan de pensiones	9.80%	11%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	6%	5.98%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:		
Prima de antigüedad	7.42 años	7.28 años
Indemnización legal	5.04 años	4.94 años
Plan de pensiones	11.74 años	11.51 años

(13) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda inmuebles y equipo de transporte. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 6 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada seis años para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades se integran por lo siguiente:

	Inmuebles	Equipo de transporte
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 9,069,248	6,230,200
Depreciación del año	4,477,033	2,789,617
Altas	22,082,502	3,181,183
Bajas	-	289,093
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 26,674,717	6,332,673
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 13,398,945	3,897,047
Depreciación del año	4,329,697	2,133,021
Altas	-	4,466,174
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 9,069,248	6,230,200

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Montos reconocidos en resultados:

	2025	2024
Arrendamientos bajo la NIF D-5		
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 1,462,884	1,225,134

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2025 y 2024 fueron de \$8,570,010 y \$7,517,238.

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2025, son como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de Vencimiento	Valor Presente
Inmueble	\$ Pesos	8.93%	2032	27,750,670
Equipo de transporte	Pesos	3.77%	2026	833,463
Equipo de transporte	Pesos	6.10%	2028	3,072,441
Equipo de transporte	Pesos	6.86%	2029	1,929,461
Equipo de transporte	Pesos	6.86%	2030	926,233

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por impuestos a la utilidad en el estado de resultados y en el capital contable, respectivamente, se analiza cómo se muestra a continuación:

	2025	2024
En los resultados del periodo:		
ISR sobre base fiscal	\$ -	18,805
ISR diferido	290,044	1,670,522
	\$ 290,044	1,689,327
En el capital contable:		
ISR diferido (ver nota 15d)	\$ 245,908	(375,913)

El gasto atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resaltaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

	2025	2024
Gasto "esperado"	\$ 459,408	2,505,709
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(2,202,884)	(2,784,221)
Gastos no deducibles	3,545,766	3,176,150
Otros, neto	(1,443,266)	(1,208,311)
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ 359,024	1,689,327

Durante el ejercicio 2025 la Institución registró \$68,980 de ISR causado correspondiente al ejercicio 2024.

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	ISR	
	2025	2024
Acreeedores diversos	\$ 8,406,716	10,701,332
Comisiones a agentes	11,645,723	11,064,592
Gastos amortizables	1,547,066	1,823,735
Primas en depósito	467,877	1,682,654
Mobiliario y equipo	113,596	81,477
Pagos anticipados	(122,761)	(413,724)
Estimación para castigos y deterioro	1,146,457	1,404,653
Valuación de instrumentos financieros	(1,849,546)	(48,220)
Arrendamiento, neto	382,197	348,707
PTU diferida	(2,679,660)	(2,933,780)
PTU por pagar	91,196	77,199
Reserva para obligaciones laborales	5,059,271	2,692,597
Pérdidas fiscales	1,737,138	-
Activo diferido, neto	\$ 25,945,270	26,481,222

Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación.

	Importe actualizado al	
Año	31 de diciembre de 2025	
2035	\$	5,790,463

b) PTU y PTU diferida-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el ingreso (gasto) por PTU en el estado de resultados y en el capital contable, respectivamente, se analiza cómo se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

	2025	2024
En los resultados del periodo:		
PTU sobre base fiscal	\$ -	248,114
PTU diferida	765,100	(356,430)
	\$ 765,100	(108,316)
En el capital contable:		
PTU diferida (ver nota 15d)	\$ 81,969	(125,305)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

	PTU	
	2025	2024
Acreeedores diversos	\$ 2,802,239	3,567,111
Comisiones a agentes	3,881,906	3,688,197
Gastos amortizables	515,689	607,911
Primas en depósito	155,959	560,885
Mobiliario y equipo	37,865	27,159
Pagos anticipados	(40,920)	(137,908)
Estimación para castigos y deterioro	382,152	468,218
Arrendamiento, neto	127,399	116,236
Valuación de instrumentos financieros	(616,515)	(16,073)
Reserva para obligaciones laborales	1,686,424	897,532
Activo diferido, neto	\$ 8,932,198	9,779,268

La tasa de PTU causada en 2025 y 2024 fue de 10% en ambos años.

(15) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital social-

El capital social fijo (pesos nominales sin reexpresión), está representado por 8,099,998 acciones ordinarias y nominativas de la serie "E" y por 2 acciones ordinarias y nominativas de la serie "M", con valor nominal de diez pesos cada una totalmente suscritas y pagadas.

Cuando menos el 51% del capital social de la Institución estará integrado por acciones Serie "E", el 49% restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones serie "E" y "M". La totalidad de las acciones serie "E" deberán ser propiedad directa o indirectamente, en todo momento de Solunion Seguros de Crédito, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguro, S. A. o en su caso de una institución financiera del exterior o de una sociedad controladora filial y solo podrá enajenarse previa autorización de la SHCP.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2025	Valor nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 81,000,000	20,237,380	101,237,380
Reserva legal	29,125,591	(292,985)	28,832,606
Resultado de ejercicios anteriores	49,346,791	(19,925,325)	29,421,466
Resultado del ejercicio	1,172,337	-	1,172,337
Superávit por valuación	4,410,429	-	4,410,429
Remediones por beneficios a los empleados	1,191,770	-	1,191,770
Suma del capital contable	\$ 166,246,918	19,070	166,265,988

31 de diciembre de 2024	Valor nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 81,000,000	20,237,380	101,237,380
Reserva legal	28,459,285	(292,985)	28,166,300
Resultado de ejercicios anteriores	43,350,058	(19,925,325)	23,424,733
Resultado del ejercicio	6,663,037	-	6,663,037
Déficit por valuación	(2,138,394)	-	(2,138,394)
Remediones por beneficios a los empleados	948,165	-	948,165
Suma del capital contable	\$ 158,282,151	19,070	158,301,221

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$42,644,816 equivalente a 5,112,730 UDI's valorizadas a \$8.340909, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$40,807,776 equivalente a 5,112,730 UDI's valorizadas a \$7.981602, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

(c) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 dicho fondo ordinario asciende a \$28,832,606 y \$28,166,300, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Institución, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados. El 1o. de enero de 2014 entró una nueva Ley y establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas.

(d) UI-

La utilidad integral, que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	2025	2024
Utilidad del ejercicio	\$ 1,172,337	6,663,037
Superávit (déficit) por valuación de títulos disponibles para la venta	6,714,297	(278,676)
ISR y PTU diferidos por valuación de inversiones	(165,474)	111,471
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados	406,008	(974,368)
ISR y PTU diferidos por beneficios a empleados	(162,403)	389,747
	\$ 7,964,765	5,911,211

(16) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Institución renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas, de acuerdo con contrato de arrendamiento con vigencia definida. El pago total por rentas ascendió a \$8,570,010 y \$7,517,238 en 2025 y 2024, respectivamente. El contrato que se encuentra vigente desde febrero de 2022 con vigencia definida hasta enero 2032. El importe de las rentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, derivada del contrato de arrendamiento con vigencia definida hasta enero 2032, es de \$27,750,670 y \$10,068,409, respectivamente (nota 13).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

- (c) La Institución tiene celebrados contratos de prestación de servicios administrativos con Solunion Servicios, Solunion España y Allianz Trade, los gastos por servicios por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendieron a \$115,054,855 y \$94,940,127, respectivamente (nota 6).
- (d) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(i).
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El 8 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 17/23 que establece que las NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025, sin embargo, la Comisión se encuentra en proceso de emitir las reglas particulares para que las instituciones de seguros se encuentren en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables para la aplicación de dichas NIF. La Administración estima que la adopción de estas NIF no generará efectos importantes, sin embargo, dicha evaluación se puede ver modificada una vez que la Comisión publique dichas reglas particulares.

El CINIF ha emitido la NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes*: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- *negocio en marcha con incertidumbres importantes*: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- *negocio en marcha en reorganización legal*: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

(Continúa)



Solunion México Seguros de Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

(pesos)

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

- Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.
- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2025 y 2026

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.

